

## Casi 600 vecinos y vinculados han sacado ya permiso para coger setas

Más de un centenar de aficionados aprovecharon ayer el día de 'puente' para gestionar sus autorizaciones en los ayuntamientos de Espinosa, Sotoscueva, Montija y Valdeporres

*A. Castellanos*

Un total de 575 personas empadronadas o vinculadas por una propiedad a los municipios de Espinosa de los Monteros y las merindades de Sotoscueva, Montija y Valdeporres han formalizado ya sus permisos para recolectar setas en los montes de sus municipios. Más de un centenar aprovechó ayer el día hábil del 'puente' del Pilar para acudir a los ayuntamientos, donde tras ser comprobados sus datos de empadronamiento o los de su propiedad, pudieron realizar la gestión.

El pasado día 1 comenzó la primera temporada, en la que es preciso contar con una autorización y abonar una cuota para recolectar setas en las 23.000 hectáreas de monte del noroeste de la comarca, tras la creación de Unidad de Gestión Micológica Las Merindades. De momento, las previsiones de la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (Cesefor), gestora de los aprovechamientos micológicos de los cuatro municipios, se han visto superadas en cuanto al número de carnés para empadronados y vinculados. No obstante, sus responsables aún no han hecho balance de cuántos aficionados foráneos han acudido a alguno de los 26 establecimientos privados autorizados para formalizar sus permisos de un día (10 euros), dos días seguidos (15 euros) o la temporada (300 euros).

Por municipios, el Ayuntamiento de Espinosa es el que mayor número de permisos ha expedido con un total de 185; seguido de la Merindad de Sotoscueva, con 150; la Merindad de Montija, con 140; y la de Valdeporres, con 100. En su mayoría, los vecinos y veraneantes han preferido sacarse una autorización de tipo recreativo que les permite coger un máximo de dos kilogramos al día de perrechicos o 4 kilogramos de setas, contando cualquiera de las restantes variedades. Las de tipo comercial permiten recolectar hasta 10 kilogramos de perrechicos o hasta 20 de otras setas cada jornada, que siempre ha de acabar con la puesta del sol.



Cientos de aficionados han subido al monte en estos días de 'puente'.

*A. Rodrigo*

**CURIOSIDADES.** El nuevo sistema de gestión ya ha dado lugar a los primeros hechos curiosos, como es el caso de varias personas que se han dado de baja en el padrón de municipios burgaleses o vascos y han decidido empadronarse en Espinosa de los Monteros, donde llevaban un tiempo residiendo, para aprovechar las ventajas que les da esta situación a la hora de poder recolectar setas. Y es que los vecinos empadronados solo tienen que pagar 5 euros por un permiso recreativo de temporada o 20, si quieren realizar una recolección comercial.